

000001



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO,  
PRACTICADA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2024.

INFORME RC-Nº73-2025-DVGP-SIT

PERÍODO EVALUADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TEGUCIGALPA MDC., 26 SEPTIEMBRE 2025

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de septiembre de 2025

000002

Oficio Presidencia No. 1968/TSC/2025

Ingeniero  
**Octavio José Pineda Paredes**  
Secretario de Estado  
Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)  
Su Despacho.

Distinguido Secretario de Estado:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para remitirle el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto RC-N°73-2025-DVGP-SIT, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2024, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y notificado al Congreso Nacional (CN) el 31 de julio de 2025.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado numeral 2), 32 reformado, 42 numeral 2), y 45 reformado numerales 1), 2), 5) y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC); y, Plan Operativo Anual 2025 del Departamento de Verificación de la Gestión Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene comentarios, conclusiones y una (1) recomendación sobre la gestión a su cargo. De conformidad al artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, la recomendación formulada en este informe contribuirá a mejorar la gestión institucional con el propósito de que se tomen las acciones correctivas oportunamente y una vez notificada es de obligatoria implementación, bajo la vigilancia de este Ente Contralor del Estado, en aplicación de lo establecido en las Normas para la Gestión del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA).

Por lo anterior, le solicito, presentar en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente Oficio, un Plan de Acción orientado a subsanar en los siguientes ejercicios fiscales el señalamiento emitido en la recomendación, este Plan debe contener las acciones

concretas, la fecha para la realización, el nombre y firma del o los responsables, y los medios de verificación de dichas acciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Jorge G. Medina Rodríguez

Magistrado Presidente



Atentamente,  
Jorge G. Medina Rodríguez  
Magistrado Presidente  
Tribunal Superior de Cuentas  
Presidencia, Honduras C.A.



00004

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I.....</b>	1
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....</b>	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
D. METODOLOGÍA.....	2
<b>CAPÍTULO II.....</b>	3
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....</b>	3
1. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL.....	3
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	38
<b>CAPÍTULO III.....</b>	43
<b>CONCLUSIONES.....</b>	43
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	45
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	45



000005

## CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 2); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025 del Departamento de Verificación de la Gestión Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

### B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General:

1. Evaluar los resultados del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en términos de eficacia y eficiencia de la gestión del Sector Público en el ejercicio fiscal 2024.

#### Objetivos Específicos:

1. Verificar el efectivo cumplimiento de los resultados físicos reportados en el Plan Operativo Anual 2024, a fin de determinar su grado de ejecución.
2. Identificar la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto 2024.
3. Revisar los resultados tendientes a promover la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.
4. Establecer el grado de ejecución del Presupuesto de Egresos 2024 reportado.

### C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance de la Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, es sobre el período fiscal 2024, y persigue evidenciar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, en términos de los *productos finales* entregados a los usuarios externos; así como identificar la ejecución total del presupuesto, con base en disponibilidad real de recursos con la que contó la institución durante el período revisado, así como, el cumplimiento del gasto conforme al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).



000006



## D. METODOLOGÍA

La Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2024 de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, se practicó con la información proporcionada por esta Institución, en respuesta a oficios de solicitud realizados, requiriendo los reportes internos de formulación y ejecución de la planificación institucional (con base a lineamientos vigentes establecidos por la Secretaría de Planificación Estratégica) y los diversos reportes presupuestarios del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) que muestra los datos oficiales del gasto. Asimismo, mediante oficios de información complementaria, reuniones de trabajo y entrevistas con el personal involucrado en las áreas de planificación, presupuesto y contabilidad, se revisaron (en forma total y muestral) los medios de verificación que sustentan los resultados de cumplimiento del Plan Operativo Anual y de la Ejecución Presupuestaria reportados. Finalmente se establecieron los grados de ejecución del POA y del Presupuesto, con base a las evidencias presentadas.



000007

## CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

### 1. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) fue creada mediante el Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de abril de 2022 mediante el Artículo No.7 con la finalidad de desarrollar los proyectos y programas de infraestructura. Asimismo, la Secretaría absorbe las atribuciones y competencias de la Inversión Estratégica/ MCC-Honduras (INVEST-H), así como sus programas y proyectos a excepción de los relacionados al sector salud y el sector agro. Mediante Decreto Ejecutivo PCM 23-2023, se establecen las siguientes competencias propias de la Secretaría:

- La formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las obras de infraestructura pública, el sistema vial y el transporte incluyendo:
  - El planeamiento, estudio, diseño, construcción, supervisión y conservación de la red vial nacional, incluyendo las vías de comunicación terrestre interurbanas y urbanas;
  - El planeamiento, estudio, diseño, construcción, supervisión y conservación de las obras de infraestructura pública, cuya ejecución no esté atribuida expresamente a otras dependencias, y la asesoría a estas últimas sobre esas mismas materias;
  - La formulación de especificaciones técnicas para el diseño, construcción, supervisión y conservación de obras públicas;
  - La rectoría sobre la supervisión y control del transporte terrestre, así como de la navegación y transporte aéreos, de conformidad con las leyes sobre la materia.
- El régimen concesionario de obras públicas, incluyendo los procedimientos de adjudicación de concesiones, la regulación de las actividades del concesionario de acuerdo con los contratos y las leyes sobre la materia, y la asesoría a las municipalidades que lo requieran, cuando se trate de concesión de obras públicas municipales.
- Lo concerniente a los servicios geodésicos y cartográficos del Estado.

### 2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) de SIT correspondiente al período fiscal 2024, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional, la cual fue aprobada por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), donde se evidenció lo siguiente:

- Se definió como “misión” institucional, ser gestora del sistema de infraestructura en la red vial oficial y obras públicas secundarias facilitando la conectividad nacional y regional,



000008



mediante el cumplimiento de estándares de calidad y transparencia, en beneficio de la población hondureña.

- Se definieron dieciséis (16) objetivos estratégicos orientados a:
  - Incrementar la red vial oficial pavimentada para mejorar la conectividad en el país, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de Honduras;
  - Rehabilitar la red vial pavimentada nacional para mejorar la conectividad y así contribuir al desarrollo socioeconómico de Honduras;
  - Construir puentes a nivel nacional para mejorar la conectividad en el país, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de Honduras;
  - Rehabilitar puentes a nivel nacional para mejorar la conectividad en el país, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de Honduras;
  - Mantener en condiciones operables la red vial oficial pavimentada de Honduras para contribuir al desarrollo socioeconómico nacional;
  - Mantener la red vial no pavimentada en condiciones operables, para contribuir al desarrollo socioeconómico nacional;
  - Atender las emergencias provocadas por fenómenos naturales en la red vial para restablecer el tránsito a las comunidades afectadas así como en las zonas productivas del país;
  - Incrementar las obras urbanas y civiles con enfoque de género para su inserción tanto de hombres como mujeres en sector de la construcción;
  - Construir y reparar edificaciones públicas a nivel nacional para mejorar las instalaciones del sector público;
  - Incrementar la inversión pública en los municipios fronterizos seleccionados del Plan Trifinio, para mejorar la vialidad y fomentar el desarrollo de las comunidades beneficiadas;
  - Incrementar las obras de mitigación en el Valle de Sula para disminuir el riesgo de inundaciones, la pérdida de bienes y vidas humanas de la población;
  - Incrementar las obras de infraestructura en Islas de la Bahía para mejorar su conectividad, desarrollo económico y turístico de su población;
  - Incrementar la construcción de infraestructura vial terciaria y vecinal a través de las transferencias municipales para mejorar los procesos de distribución en los sectores productivos del país;
  - Incrementar la red vial pavimentada a fin de mejorar la conexión entre municipios para fortalecer el desarrollo socioeconómico de las comunidades beneficiadas;
  - Incrementar obras financiadas con la Tasa de Uso de Vías Concesionadas, para mejorar la vialidad y acceso en los municipios adyacentes a la carretera CA-5 Norte;
  - Fortalecer el cumplimiento de normas operativas y financieras en las instituciones supervisadas, para el mejoramiento continuo de los servicios públicos con tarifas acordes a los costos reales de los usuarios.



00009



- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:
  - **Con la Visión de País** en el Objetivo N°3: *Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental*; Meta N°3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.
  - **Con el Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño 2022-2026**, forma parte del gabinete de Infraestructura enfocado en el Objetivo Específico N°3.12: *“Mejorar la conectividad, manteniendo la red vial nacional, portuaria y aeroportuaria para apoyar la producción y fomentar el crecimiento económico”*. En los siguientes resultados:
    - Resultado N°3.12.2: Elevada la calidad y competitividad de la infraestructura vial en carretera primaria, secundaria y vecinal por medio del mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas utilizando materiales con estándares de calidad internacional.
    - Resultado N°3.12.3: Implementados los proyectos de nueva construcción, mejora de tramos carreteros o pavimentación de carreteras que permitan una movilización segura y eficiente entre asentamientos, centros productivos y mercados de consumo con una visión integral.
    - Resultado N°3.12.4: Fortalecidos los vínculos entre municipios mancomunados por medio de la disposición de infraestructura vial que incremente la productividad de las zonas beneficiadas mediante una mejor conectividad y movilización en dichas regiones.
    - Resultado N°3.12.8: Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano.
  - **Con la Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** en el ODS N°9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; Meta N°9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.
- La estructura del POA se estableció mediante dieciséis (16) programas institucionales de donde se desprenden **treinta y cinco (35) productos finales** que se entregan a la ciudadanía en la forma carreteras, puentes y obras de infraestructura, mostrando una articulación lógica en sus elementos y coherencia con las funciones establecidas en su marco legal.

Con base en el alcance del informe a continuación se presenta la ejecución del POA de la gestión 2024:



000010



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PERÍODO FISCAL 2024			
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)			
Programas institucionales	Cantidad de Productos Finales Reportados	Cantidad de Productos Finales Considerados para Evaluación <sup>1</sup>	% de Ejecución de los Productos Finales Considerados para Evaluación
Construcción de Carreteras.	12	1	100%
Rehabilitación de Carreteras.	5	1	100%
Construcción de Puentes.	1	1	1%
Conservación de Puentes.	2	1	100%
Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada.	1	1	100%
Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada.	1	1	100%
Atención de Obras de Emergencia.	1	0	N/A
Construcción de Obras Civiles con Enfoque de Género.	1	1	100%
Construcción de Edificación Públicas	5	1	100%
Atención de Obras en Zonas Fronterizas.	1	1	0%
Obras para el Control de Inundaciones en el Valle de Sula.	1	1	0%
Infraestructura para el Departamento de Islas de la Bahía.	1	1	100%
Intervención a Caminos Productivos.	1	1	100%
Intereconexión Municipal.	1	1	100%
Control y Regulación de Servicios Públicos - CNSSP	1	1	0%
Programa de Obra Vial Financiado con la Tasa de Uso de Vías Concesionadas.	0	0	N/A
Promedio General de Ejecución <sup>2</sup>		35	14
72%			

Fuente: Elaboración Propia con datos de Reportes Internos de POA de SIT.

1. Veinte (20) productos no fueron considerados por ser acumulables de otro producto final y uno (1) por no tener ejecución al no atender emergencias.

2. La calificación de promedio general de POA notificada al Congreso Nacional en el Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado 2024 de 81% difiere a la reportada en este informe como resultado de la verificación adicional a la evidencia documental presentada posterior a la notificación.

Con relación a la ejecución física de 72% del POA, se comenta lo siguiente:

**EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS**, está orientado a gestionar proyectos de inversión pública para la ampliación de la red vial nacional (nuevas carreteras) con el propósito de facilitar el acceso rápido a mercados comerciales a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y contribuir al desarrollo del país.

En este programa se definieron 12 productos finales, que es conformado por un producto final que comprende los resultados de once (11) proyectos. Para efectos del presente informe solo se consideró el producto final que acumula todo, siendo su **resultado la construcción de 120,186.96 metros lineales (ml) de carretera** (de 55,210 programados). Reconociendo una ejecución reportada del 217%; para efectos del presente informe se califica con una ejecución del 100%. A continuación, el detalle de los proyectos:

1. **Se avanzó en la construcción y pavimentación de 5,979 ml en la Carretera La Ena—San José de Rio Tinto—Dulce Nombre de Culmí en el departamento de Olancho** (de 6,110 ml programados para el período 2024).

El proyecto completo comprende 15.33 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-238-2022 a la empresa Constructora Rosales S. de R.L. por un monto de L184.98 millones y contrato de supervisión SIT-SU-088-2022 a la empresa TECNISA



000011

por un monto de L14.98 millones. El proyecto presenta tres (3) modificaciones sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L231.02 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 54.74% y un avance financiero de 51.25%, asimismo como fecha de orden de inicio el 1 de marzo de 2023 y fecha final del proyecto el 25 de diciembre de 2023, modificado al 19 de diciembre de 2024. Sin embargo, el proyecto fue suspendido el 21 de agosto de 2024. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 24 de octubre al 6 de noviembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

2. **Se avanzó en la construcción y pavimentación de 54,679.67 ml en la Carretera Naco—La Entrada; en los departamentos de Santa Bárbara y Copán** (de 8,620 ml programados para el período fiscal 2024). El proyecto completo comprende 79.10 kilómetros, sin embargo el avance en 2024 se conforma de tres (3) tramos carreteros, siendo sus resultados los siguientes:

- Avance de 19,937.40 ml en el Sub-tramo 1: Naco—Quimistán

El proyecto completo comprende 28.20 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-247-2022 a la Empresa de Construcción y Transporte ETERNA S.A. de C.V. por un monto de L422.10 millones y contrato de supervisión SIT-SU-088-2022 a la empresa Asociación de Consultores en Ingeniería S. de R.L. (ACI) por un monto de L14.57 millones. El proyecto presenta dos (2) modificaciones sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L526.50 millones y L18.20 millones sobre el contrato de supervisión. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 100% y financiero de 99.78%. La fecha de orden de inicio fue el 24 de enero de 2023 y fecha final del proyecto el 19 de marzo de 2024, modificado al 26 de junio de 2024. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de acta de recepción final de obra del 30 de octubre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

- Avance de 12,553.40 ml en el Subtramo 2: Quimistán—Sula (departamento de Santa Bárbara).

El proyecto completo comprende 23.00 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-248-2022 a la empresa Profesionales de la Construcción (PRODECON) por un monto de L344.03 millones y contrato de supervisión SIT-SU-098-2022 a la empresa Saybe y Asociados S. de R.L., por un monto de L15.04 millones. El proyecto presenta una modificación sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L404.19 millones y supervisión en L18.13 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 64.09% y un financiero de 63.75%. La fecha de orden de inicio el 27 de abril de 2023 y fecha final del proyecto el 4



00012

de octubre de 2024, modificado al 2 de marzo de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 19 al 25 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

- Avance de 22,188.87 ml en el Subtramo 3: Sula—La Entrada.

El proyecto completo comprende 27.9 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-249-2022 a la empresa Constructora William y Molina, S.A. de C.V. por un monto de L415.66 millones y contrato de supervisión SIT-SU-099-2022 a la empresa Consultores en Ingeniería S.A. (CINSA) por un monto de L9.76 millones. El proyecto presenta tres (3) modificaciones sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L518.76 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 88.26% y un financiero de 85.74%. La fecha de orden de inicio el 1 de febrero de 2023 y fecha final del proyecto tras modificaciones de plazos el 2 de abril de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 14 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

3. Se avanzó en la construcción y pavimentación de 25,382.31 ml en la Carretera Las Lomas—Terrero Blanco del Corredor de Oriente en el departamento de Olancho (de 13,540 ml programados para el período fiscal 2024). La SIT reporta un avance mediante la construcción de los siguientes 2 tramos carreteros:

- Avance de 9,689.94 ml en Tramo Las Lomas—El Jicarito.

El proyecto completo comprende 30.3 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-242-2022 a la empresa Constructora Serrano Colindres y Asociados S. de R.L. (COSCO) por un monto de L476.29 millones y contrato de supervisión SIT-SU-087-2022 a la empresa Gabinete Técnico S.A. (GATESA) por un monto de L10.85 millones. El proyecto presenta modificaciones sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L550.86 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 99% y un financiero de 90.01%. Asimismo, como fecha de orden de inicio el 1 de febrero de 2023 y fecha final del proyecto tras modificaciones el 26 de julio de 2024. Sin embargo, el mismo fue terminado durante el período fiscal; dicho aspecto expone debilidades en la gestión de evidencias al presentar documentación desactualizada. La obra fue desarrollada en su totalidad. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de acta de recepción final de obra del 19 de septiembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*



- Avance de 15,692.37 ml en Tramo: El Jicarito—Terreno Blanco

El proyecto completo comprende 30.3 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-243-2022 a la empresa Constructora Servicios de Mantenimiento y Construcción, S.A. de CV. (SERMACO) por un monto de L481.54 millones y contrato de supervisión SIT-SU-093-2022 a la empresa Asociación de Consultores en Ingeniería S. de R.L. (ACI) por un monto de L17.21 millones. El proyecto presenta dos (2) modificaciones sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L573.31 millones y L21.50 millones en supervisión. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 100% y un financiero de 94.59%. Asimismo, como fecha de orden de inicio el 26 de enero de 2023 y fecha final del proyecto tras modificaciones el 6 de octubre de 2024. La obra fue desarrollada en su totalidad. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de acta de recepción final de obra del 14 de noviembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

4. **Se avanzó en la construcción y pavimentación de 6,858 ml la Carretera Portillo de Lobo—Reitoca—Curaren en los departamentos de Francisco Morazán y Choluteca (de 4,380 ml programados para el período 2024).**

El proyecto completo comprende 15 kilómetros como primera etapa y fue asignada mediante contrato para construcción a la empresa Cordon's Heavy Equipment S. de R.L. de C.V. por un monto de L188.46 millones y contrato de supervisión a la empresa Saybe y Asociados S. de R.L. por un monto de L18.99 millones. El proyecto presenta modificaciones sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L233.81 millones y L23.42 millones en supervisión. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 81.12% y un financiero de 82.20%. Asimismo como fecha de orden de inicio el 20 de enero de 2023 y fecha final del proyecto el 19 de mayo de 2024, modificada al 19 de enero de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación del proyecto en formato digital del 17 al 22 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

5. **Se avanzó en la construcción y pavimentación de 3,295.19 ml la Carretera Marale—Empalme en los departamentos de Francisco Morazán y Yoro (de 2,540 ml programados para el período 2024).**

El proyecto completo comprende 13.82 kilómetros en la construcción del Subtramo A: Marale – Sulaco y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-235-2022 a la empresa Cordon's Heavy Equipment S. de R.L. de C.V. por un monto de L339.29 millones y contrato de supervisión SIT-SU-085-2022 a la empresa Ingeniería Servicio y Comercio S.



de R.L. de C.V. (INSECO) por un monto de L15.99 millones. El proyecto presenta modificaciones sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L420.72 millones y L24.55 millones en supervisión. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 43.29% y un financiero de 41.35%. Asimismo como fecha de orden de inicio el 10 de abril de 2023 y fecha final del proyecto el 9 de abril de 2024, modificado al 2 de julio de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 12 al 20 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

6. **Se avanzó en la construcción y pavimentación de 3,858 ml en la carretera Amapa—San Antonio de Cortés en el departamento de Cortés** (de 1,940 ml programados para el período 2024).

El proyecto completo comprende 9.64 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-245-2022 a la empresa Constructora Servicios de Mantenimiento y Construcción, S.A. de CV. (SERMACO) por un monto de L147.15 millones y contrato de supervisión SIT-SU-095-2022 a la empresa Gabinete Técnico S.A. (GATESA) por un monto de L10.15 millones. El proyecto presenta modificaciones sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L149.95 millones y L11.77 millones en supervisión. La SIT reporta un avance financiero y físico del 100% sobre el proyecto. Asimismo como fecha de orden de inicio el 2 de mayo de 2023 y fecha final del proyecto 2 de mayo de 2024, modificado al 26 de julio de 2024. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de acta de recepción final de obra del 5 de septiembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

7. **Se avanzó en la construcción y pavimentación de 1,933.52 ml la carretera Peña Blanca—Los Naranjos en el departamento de Cortés** (de 1,190 ml programados para el período 2024).

El proyecto completo comprende 2.87 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-244-2022 a la empresa DANIMAR, S. de R.L. de C.V. por un monto de L41.69 millones y contrato de supervisión SIT-SU-094-2022 a la empresa Gabinete Técnico S.A. (GATESA) por un monto de L6.66 millones. El proyecto presenta modificaciones sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L37.27 millones y L8.31 millones en supervisión. La SIT reporta un avance financiero y físico del 100% sobre el proyecto. Asimismo como fecha de orden de inicio el 27 de abril de 2023 y fecha final del proyecto el 23 de octubre de 2023, modificado al 3 de mayo de 2024. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de acta de recepción final de obra del 5 de septiembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

8. Para la carretera Salida Sur Anillo Periférico en el departamento de Francisco Morazán, se programó la construcción y pavimentación de 1,000 ml para el período fiscal 2024; sin embargo, reporta no tener ejecución al cierre del período fiscal. La obra se desarrolla con



financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la supervisión técnica fue asignada mediante contrato No.SIT-SUP-2221-BCIE-02-2025 a la empresa Asociación de Consultores en Ingeniería S. de R.L. (ACI) por un monto de \$1,250,228.59 USD y construcción mediante contrato No.SIT-OB-CR-BCIE-04-2025 al Consorcio SERMACO-ETERNA. A la fecha de elaboración del presente informe, la SIT reporta que la orden de inicio no se ha emitido debido al rediseño original de la obra y liberación del tramo carretero. El resultado anterior reportado se sustenta en notas explicativas en formato digital proporcionadas por la coordinación interna del proyecto.

9. **Se avanzó en la construcción y pavimentación de 7,323.93 ml de la carretera Anillo Agrícola El Bijagual—San Francisco de Becerra en el departamento de Olancho (de 6,190 ml programados para el período 2024).**

El proyecto completo comprende 15.09 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-065-2023 a la empresa Hidalgo e Hidalgo Honduras S.A. de C.V. por un monto de L195.87 millones y contrato de supervisión SIT-SU-065-2023 a la empresa Asociación de Consultores en Ingeniería (ACI) por un monto de L24.67 millones. El proyecto presenta modificaciones sobre el contrato de construcción por un nuevo valor de L244.74 millones y supervisión por L30.1 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 50.02% y un financiero de 65.79%. Asimismo como fecha de orden de inicio el 7 de septiembre de 2023 y fecha final del proyecto tras modificaciones el 7 de diciembre de 2024, modificado al 5 de agosto de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 13 al 19 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

10. **Se avanzó en la construcción y pavimentación de 8,026.41 ml de la carretera San Juan de Flores—Talanga (Ruta 73) en el departamento de Francisco Morazán (Sin meta programada para el período 2024).**

El proyecto completo comprende 18.26 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-143-2023 a la empresa Cordon's Heavy Equipment S. de R.L. de C.V por un monto de L214.27 millones y contrato de supervisión SIT-SU-112-2023 a la empresa Ingenieros Consultores S. de R.L. (INCOSUL) por un monto de L16.17 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 55.97% y un financiero de 49.15%. Asimismo como fecha de orden de inicio el 3 de enero de 2024 y fecha final del proyecto el 27 de enero de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 24 al 31 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

11. **Se avanzó en la construcción y pavimentación de 881.72 ml del Anillo Agrícola Ruta 77 en el departamento de Olancho (Sin meta programada para el período 2024). La SIT reporta un avance mediante la construcción de los siguientes tramos carreteros:**



000016

- Avance de 264.60 ml en el Tramo: Las Delicias (R15) —El Bijagual.

El proyecto completo comprende 18.81 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-027-2024 a la empresa William y Molina S.A. de C.V. por un monto de L568.57 millones y contrato de supervisión SIT-SU-040-2024 a la empresa Asociación de Consultores en Ingeniería, S. de R.L. (ACI) por un monto de L17.26 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 1.40% y un financiero de 31.77%. La fecha de orden de inicio el 2 de julio de 2024 y fecha final del proyecto el 2 de julio de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 27 de diciembre de 2024 al 2 de enero de 2025 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

- Avance de 617.12 ml en el Tramo: San Francisco de Becerra—San Luis de las Lajas.

El proyecto completo comprende 13.30 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-026-2024 a la empresa Constructora Hidalgo e Hidalgo Honduras, S.A. de C.V. por un monto de L307.93 millones y contrato de supervisión SIT-SU-034-2024 a la empresa Gabinete Técnico S.A. (GATESA) por un monto de L12.62 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 4.64% y un financiero de 20%. La fecha de orden de inicio el 24 de junio de 2024 y fecha final del proyecto el 23 de junio de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 20 al 31 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

Si bien dichos tramos no figuraron en la suma de resultados operativos reportados, la Secretaría reporta el desarrollo de 2 tramos más correspondientes al anillo agrícola siendo estos:

- San Luis de las Lajas—San Pedro de Catacamas. El proyecto completo fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-273-2024 y contrato de supervisión SIT-SU-017-2024 por un monto total de L344.08 millones.
- San Pedro de Catacamas—Catacamas. El proyecto completo fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-326-2024 y contrato de supervisión SIT-SU-039-2024 por un monto total de L336.06 millones.

**EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CARRETERAS.** Se orienta a la rehabilitación de la red vial nacional, para fortalecer la conectividad y crear condiciones de vida superiores al proporcionar un acceso más eficiente y rápido a los mercados para el comercio de productos. Este programa formuló cinco (5) productos finales, de los cuales uno comprende los resultados de cuatro (4) proyectos. Para efectos del presente informe solo se consideró un producto final que acumula todo, siendo su resultado la **Rehabilitación de 91,224 ml de**



000017

tramos Carreteros de la Red Vial Oficial (de 19,026 ml programados para el período 2024). Reconociendo una ejecución reportada del 479%; para efectos del presente informe se califica con una ejecución del 100%. A continuación, el detalle de los proyectos:

1. **Se rehabilitaron 3,728.41 ml de la carretera Tegucigalpa—El Guanábano en el departamento de Francisco Morazán** (de 2,030 ml programados para el período 2024).

El proyecto completo comprende 7.22 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-241-2022 a la empresa Constructora William y Molina, S.A. de C.V. por un monto de L164.66 millones y contrato de supervisión SIT-SU-091-2022 a la empresa Consultores Asociados de Honduras S. de R.L. de C.V. por un monto de L13.64 millones. El proyecto presenta cuatro (4) modificaciones sobre contrato de construcción por un nuevo valor de L205.62 millones y L17.05 millones en supervisión. Asimismo como fecha de orden de inicio el 20 de febrero de 2023 y fecha final del proyecto el 20 de febrero de 2024, modificada al 18 de octubre de 2024. El proyecto fue finalizado en el período 2024. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de acta de recepción final de obra del 2 de diciembre de 2024 en formato digital proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

2. **Se avanzó en la Rehabilitación de 46,569.50 ml en la carretera de Siguatepeque—La Esperanza en los departamentos de Comayagua e Intibucá** (de 11,240 ml programados para el período 2024). El proyecto completo comprende 67 kilómetros, pero los tramos avanzados son los siguientes:

- **19,840 ml en el Tramo: Siguatepeque—Jesús de Otoro:**

El proyecto completo comprende 32 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-239-2022 a la empresa Servicios de Mantenimiento y Construcción S.A. DE C.V. (SERMACO) por un monto de L320.57 millones y contrato de supervisión SIT-SU-090-2022 a la empresa Constructores y Consultores en Ingeniería S. DE R.L. (CYC INGENIERÍA) por un monto de L12.36 millones. El proyecto presenta una modificación sobre contrato de construcción por un nuevo valor de L400.69 millones. Asimismo como fecha de orden de inicio el 27 de abril de 2023 y fecha final del proyecto el 27 de abril de 2024, modificada al 23 de septiembre de 2024. El proyecto fue finalizado en el período 2024. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de acta de recepción final de obra del 1 de noviembre del 2024 en formato digital proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

- **26,729.50 ml en el Tramo: Jesús de Otoro—La Esperanza:** El proyecto completo comprende 35 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-240-2022 a la empresa Constructora Profesionales de la Construcción S.A. de C.V. (PRODECON) por un monto de L331.74 millones y contrato de supervisión SIT-SU-



000018

090-2022 a la empresa Asociación de Consultores en Ingeniería S. de R.L. (ACI) por un monto de L13.28 millones. El proyecto presenta modificaciones sobre contrato de supervisión por un nuevo valor de L22.08 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 77.46% y un financiero de 72.28%. Asimismo como fecha de orden de inicio el 2 de mayo de 2023 y fecha final del proyecto el 2 de mayo de 2024, modificado al 1 de enero de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 12 al 18 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

3. Se avanzó en la Rehabilitación de 23,067 ml de la carretera Cucuyagua—Ocotepeque—El Poy (de 1,420 ml programados para el período 2024). El proyecto completo corresponde a la construcción de 93.6 km, sin embargo el avance fue sobre los siguientes tramos carreteros:

- Avance de 4,083.14 ml en el Tramo: Carretera CA-4 El Portillo—Beneficio San Marco, desvío Sensenti—Cucuyagua, ubicado en el departamento de Ocotepeque.

El proyecto completo comprende 21.8 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-129-2023 a la empresa COSCO por un monto de L739.12 millones y contrato de supervisión SIT-SU-104-2023 a la empresa Gabinete Técnico S.A. (GATESA) por un monto de L11.49 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 18.73% y un financiero de 13.85%. Asimismo, como fecha de orden de inicio el 22 de enero de 2024 y fecha final del proyecto el 21 de enero de 2025, modificada al 19 de agosto de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 26 de diciembre al 1 de enero de 2025 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

- Avance de 3,211.20 ml en el Tramo: Carretera CA-4 Ocotepeque- Aduana El Poy, ubicado en el departamento de Ocotepeque.

El proyecto completo comprende 8 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-130-2023 a la empresa de Construcción y Transporte ETERNA S.A de C.V. por un monto de L276.16 millones y contrato de supervisión SIT-SU-103-2023 a la empresa ASP Consultores por un monto de L18.94 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 40.14% y un financiero de 51.04%. Asimismo una fecha para la orden de inicio de 3 de enero de 2024 y fecha final del proyecto el 2 de noviembre de 2024, modificada al 22 de julio de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 13 al 19 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*



000019

- Avance de 8,423.80 ml en el Tramo: Carretera CA-10 Ocotepeque- Aduana Aguas Calientes, ubicado en el Departamento de Ocotepeque.

El proyecto completo comprende 22 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-131-2023 a la empresa ETERNA S.A. por un monto de L480.12 millones y contrato de supervisión SIT-SU-094-2023 a la empresa Saybe y Asociados S. de R.L. por un monto de L18.23 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 38.29%, pero sin detalle de avance financiero; una fecha para la orden de inicio de 3 de enero de 2024 y fecha final del proyecto el 3 de enero de 2025, modificado al 15 de agosto de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 3 al 9 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

- Avance de 1,382 ml en el Tramo: Carretera CA-4 Ocotepeque—El Portillo, ubicado en el Departamento de Ocotepeque.

El proyecto completo comprende 20 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-127-2023 a la empresa Hidalgo e Hidalgo Honduras S.A. de C.V.; por un monto de L687.59 millones y contrato de supervisión SIT-SU-095-2023 a la empresa ASP por un monto de L21.74 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 6.91% y un financiero de 25.52%. Asimismo una fecha para la orden de inicio de 3 de enero de 2024 y fecha final del proyecto el 2 de enero de 2025, modificado al 28 de agosto de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 19 al 25 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

- Avance de 5,966.66 ml en el Tramo: Carretera CA-4 Cucuyagua—Sensení, ubicado en los departamentos de Ocotepeque y Copán.

El proyecto completo comprende 21.8 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-128-2023 a la empresa Constructora Servicios de Mantenimiento y Construcción, S.A. de C.V. (SERMACO) por un monto de L458.79 millones y contrato de supervisión SIT-SU-096-2023 a la empresa TECNISA por un monto de L18.26 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 27.37% y un financiero de 23.05%. La fecha para la orden de inicio es el 10 de enero de 2024 y fecha final del proyecto es el 9 de marzo de 2025, modificado al 6 de junio de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 12 al 19 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*



003020

4. Se avanzó en la Rehabilitación de 17,781.25 ml en la carretera CA6 de Tegucigalpa—Neteapa en el departamento de Francisco Morazán (Sin meta programada para el período 2024). El proyecto completo corresponde a la construcción de 50.5 km, sin embargo el avance fue sobre los siguientes tramos carreteros:

- Avance de 1,240.05 ml en el Tramo: Tatumbla—Desvió de Pinares de Uyuca.

El proyecto completo comprende 6.80 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-191-2023 a la empresa H.J.J. S.A. por un monto de L233.43 millones y contrato de supervisión SIT-SU-118-2023 a la empresa Consultorías y Proyectos R&R S. de R.L. de C.V. por un monto de L15.76 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 18.24% y un financiero de 21.14%. La fecha para la orden de inicio es el 15 de enero de 2024 y fecha final del proyecto es el 10 de septiembre de 2024, modificado al 30 de julio de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 23 al 29 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

- Avance de 3,754.06 ml en el Tramo: Desvió de Pinares de Uyuca—El Zamorano.

El proyecto completo comprende 14.90 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-142-2023 a la empresa Hidalgo e Hidalgo Honduras S.A. de C.V. por un monto de L482.04 millones y contrato de supervisión SIT-SU-117-2023 a la empresa Saybe y Asociados S. de R.L. por un monto de L15.47 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 25.20% y un financiero de 6.29%. La fecha para la orden de inicio es el 22 de enero de 2024 y fecha final del proyecto es el 22 de febrero de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 12 al 20 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

- Avance de 7,339.65 ml en el Tramo: El Zamorano—Las Mesas.

El proyecto completo comprende 9.5 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-138-2023 a la empresa ETERNA S.A. de C.V. por un monto de L482.04 millones y contrato de supervisión SIT-SU-115-2023 a la empresa Constructores y Consultores en Ingeniería S. de R.L. por un monto de L19.78 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 77.26% y un financiero de 70.28%. La fecha para la orden de inicio es el 22 de enero de 2024 y fecha final del proyecto es el 21 de enero de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 12 al 21 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*



- Avance de 5,447.49 ml en el Tramo: Las Mesas—Ojo de Agua.

El proyecto completo comprende 11.10 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-137-2023 a la empresa ETERNA S.A. de C.V. por un monto de L308.86 millones y contrato de supervisión SIT-SU-116-2023 a la empresa INSECO S. de R.L. de C.V. por un monto de L17.22 millones. La SIT reporta que el proyecto completo tiene un avance acumulado físico de 49.08% y un financiero de 44.96%. La fecha para la orden de inicio es el 22 de enero de 2024 y fecha final del proyecto es el 21 de febrero de 2025. *El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 5 al 11 de diciembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

**EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES.** Está orientado a la construcción de estructuras de concreto como tipo Bailey para una mejora sustancial de la movilidad y la comunicación para los habitantes de las zonas que lo necesiten.

El resultado de su único (1) producto final fue la **construcción de 116 metros lineales de puentes** (de 1,000 ml programados). Dicha ejecución corresponde al desarrollo de 11 proyectos de construcción. Sin embargo, la Secretaría solo presenta documentación de respaldo de la ejecución de 12 ml mediante la finalización del puente en el tramo carretero P022—El Pelón—La Chorrera en el municipio de Intibucá. Para efectos del presente informe, el producto se califica con 1%. Dicho aspecto expone la persistencia debilidades objeto de recomendación en el período fiscal anterior. *El resultado anterior se sustenta en la revisión de acta de recepción final de proyecto terminado en formato digital proporcionado por la Dirección General de Infraestructura Nacional.*

**EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE PUENTES.** Está orientado a realizar obras para la rehabilitación y mantenimiento rutinario de puentes para mejorar significativamente la movilidad y la comunicación de los habitantes en las zonas que lo necesiten.

Este programa formuló dos (2) productos finales, de los cuales uno incluye los resultados del segundo. Para efectos del presente informe solo se consideró un producto final que acumula todo, siendo su resultado la **conservación de 160.1 ml de puentes** (de 1 ml programado para el período 2024), a continuación, el detalle de los proyectos:

- **Rehabilitación y obras de conservación en puente Sampile.** Proyecto de 45 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-369-2024 y un valor de L2.98 millones modificado a L3.67 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 3 de diciembre de 2024.



000022



- **Rehabilitación y obras de conservación en puente Iztoca.** Proyecto de 71.8 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-280-2024 y un valor de L2.99 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 28 de noviembre de 2024.
- **Rehabilitación de Puente Colón.** Proyecto de 18.3 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-090-2023 y un valor de L3.27 millones modificado a L3.70 millones y supervisado por la misma Secretaría. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 16 de enero de 2024.
- **Construcción de puente Gualcimaca.** Proyecto de 25 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-115-2023 y un valor de L7.82 millones modificado a L9.55 millones y supervisado por la misma Secretaría. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 19 de agosto de 2024.
- **Reconstrucción de puente No.1 (Viejo, Tangente) y puente No.2 (Nuevo, Curvo) sobre la Laguna de Alvarado.** La SIT reporta un avance de 14.5 ml en el período fiscal 2024; sin embargo no presenta fichas de proyecto o documentación que sustente los resultados reportados. El proyecto completo es de 300 ml, tiene una duración contractual de 12 meses calendario, sustentado mediante contrato de construcción SIT-CO-017-2024 por un valor de L125.59 millones y contrato de supervisión SIT-SU-036-2024 por un valor de L13.59 millones.

Es importante reconocer que la Secretaría reporta el desarrollo de 5 proyectos adicionales de conservación de puentes para un total de 194.95 ml desarrollados en el período fiscal; sin embargo, no presenta documentación de respaldo que sustente los avances reportados. Para efectos del presente informe, se considera solo la ejecución con respaldo documental y se califica su ejecución con 100%. Dicha calificación se hace sujeta a la programación establecida de rehabilitar 1 metro lineal en todo el período fiscal. Dicho aspecto expone la persistencia debilidades objeto de recomendación en el período fiscal anterior.

*El resultado anterior reportado se sustenta en la validación documental de actas de recepción de los proyectos reportados en formato digital proporcionados por la Dirección General de Infraestructura Nacional.*

**EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.** Este se orienta a la ejecución de actividades de conservación de carreteras pavimentadas que conforman la red vial nacional (limpieza de cunetas y alcantarillas, la reparación de baches, el mantenimiento de la señalización, la limpieza de derrumbes menores y la limpieza de elementos derramados sobre la vía, entre otros). El resultado de su único producto final fue el mantenimiento a 440,156 ml de carreteras (programación de 184,960 ml) para una ejecución del 100%, entre los proyectos que le conforman se identifican los siguientes:



000023

Mantenimiento de Red Vial Pavimentada:

- Tramos Ruta 39: Telica—San Francisco de la Paz—Gualaco—San Esteban—Santa María del Carbón—Límite departamental de Olancho/Colón. Proyecto de 18 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-066-2023 y un valor de L18.25 millones modificado a L22.22 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 3 de junio de 2024.
- Tramos Ruta CA-1: Libramiento Choluteca—San Marcos de Colón—El Espino, Departamento de Choluteca. Proyecto de 62.56 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-061-2023 y un valor de L31.42 millones modificado a L38.95 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 18 de abril de 2024.
- Tramo Ruta 15: Telica—Desvío a Punuare—Catacamas—La Ena. Proyecto de 37.29 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-089-2023 y un valor de L18.49 millones modificado a L22.91 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 3 de julio de 2024.
- Tramo CA-6: Danlí—El Paraíso—Aduana Las Manos, Departamento de El Paraíso. Proyecto de 30.1 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-095-2023 y un valor de L17.52 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 5 de febrero de 2024.
- Tramos: Ruta 96, Búfalo—El Maraño; Ruta 100, Dos Caminos—El Milagro—El Crique, Departamento de Cortes. Proyecto de 11.19 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-092-2023 y un valor de L14.01 millones modificado a L14.2 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 19 de abril de 2024.
- Tramo Ruta CA-11A: San Juan—San Miguelito—Yamaranguila—La Esperanza, Departamento de Intibucá. Proyecto de 38.8 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-101-2023 y un valor de L42.97 millones modificado a L42.03 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 13 de junio de 2024.
- Tramos Ruta 71: Choloma—Ticamaya—Arenales, El Paraíso. Proyecto de 22.7 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-121-2023 y un valor de L27.72 millones modificado a L27.69 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 29 de febrero de 2024.



000024

- Tramo CA-13 Occidente: Omoa—Tegucigalpita. Proyecto de 14 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-043-2024 y un valor de L2.97 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 26 de julio de 2024.
- Tramo CA-4: Santa Elena—límite departamental Cortes/Santa Bárbara. Proyecto de 19 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-091-2024 y un valor de L2.95 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 25 de julio de 2024.
- Tramo CA-4: Chamelecón—Santa Elena. Proyecto de 19.2 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-119-2024 y un valor de L2.95 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 25 de julio de 2024.
- Tramo CA-7: Desvío Calabazas—Tutule, departamento de La Paz. Proyecto de 17.75 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-082-2024 y un valor de L2.97 millones modificado a L3.26 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 12 de julio de 2024.
- Tramo CA-7, Desvío Tutule—Desvío San José de la Paz, departamento de La Paz. Proyecto de 20.50 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-039-2024 y un valor de L2.97 millones modificado a L3.26 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 12 de julio de 2024.
- Tramo Ruta 140: CA-13—Tornabé. Proyecto de 6 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-087-2024 y un valor de L2.95 millones modificado a L3.24 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 26 de junio de 2024.
- Tramo Ruta 57: Desvío Jamalteca—La Libertad. Proyecto de 12.5 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-028-2024 y un valor de L2.99 millones modificado a L3.14 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 15 de julio de 2024.
- Tramo Ruta 57: INCEHSA—Desvío Jamalteca. Proyecto de 17.92 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-092-2024 y un valor de L2.97 millones modificado a L3.22 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 1 de julio de 2024.
- Tramo La Entrada—Santa Rosa De Copán, EST. 124+000. Proyecto de 19 kilómetros con ejecución física de 100%. La Secretaría reporta no haber elaborado acta de recepción final debido a que no se han desarrollado subsanaciones sobre el proyecto.



000025



- Tramo La Entrada—El Florido:
  - Est. 32+900 y 33+800. Proyecto de 200 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-078-2024 y un valor de L2.95 millones modificado a L3.25 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 24 de julio de 2024.
  - Est. 55+000 y 55+800. Proyecto de 200 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-088-2024 y un valor de L2.94 millones modificado a L2.44 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 25 de julio de 2024.
  - Est. 34+000, 45+200 y 55+000. Proyecto de 180 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-093-2024 y un valor de L2.97 millones modificado a L2.91 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 25 de julio de 2024.
- Tramo Límite departamental Yoro/Atlántida—Tela. Proyecto de 20 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-149-2024 y un valor de L2.97 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 1 de julio de 2024.

Construcción de medidas de Mitigación en el tramo CA-11: La Entrada—Copán Ruinas, Departamento de Copán:

- Falla del Kilómetro 52+250. Proyecto de 115 metros lineales desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-040-2023 y un valor de L6.86 millones modificado a L7.01 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 6 de junio de 2024.
- Falla Geológica del Kilómetro 57+800. Proyecto de 200 metros lineales en desarrollo al cierre del período fiscal mediante contrato de construcción SIT-CO-069-2023 y un valor de L90.22 millones con ejecución física de 25.05% y financiera de 46.43% y fecha de finalización el 28 de febrero de 2025.
- Falla del Kilómetro 50 +950, 51+200 y 51+500. Proyecto de 460 metros lineales en desarrollo al cierre del período fiscal mediante contrato de construcción SIT-CO-116-2023 y un valor de L22.99 millones con ejecución física de 84.24% y financiera de 82.26% y fecha de finalización el 9 de enero de 2025.
- Falla del Km 51 +700, 51+950. Proyecto de 532 metros lineales en desarrollo al cierre del período fiscal mediante contrato de construcción SIT-CO-126-2023 y un valor de L24.33 millones con ejecución física de 50.72% y financiera de 49.88% y fecha de finalización el 20 de diciembre de 2024. La SIT reporta que la obra de construcción se encuentra pendiente a aprobación por parte del Congreso Nacional con respecto a la modificación del contrato.



000026



#### Señalización de Tramo Carretero:

- CA-13: San Juan—La Ceiba. Proyecto de 42.5 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-036-2024 y un valor de L2.13 millones modificado a L2.35 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 10 de julio de 2024.
- CA-13, Toyos—Tela. Proyecto de 37.06 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-044-2024 y un valor de L2.22 millones modificado a L2.33 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 10 de julio de 2024.
- CA-13, Tela—San Juan. Proyecto de 51.30 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-046-2024 y un valor de L2.44 millones modificado a L2.59 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 10 de julio de 2024.
- Ruta 21, La Barca—Santa Rita. Proyecto de 12.84 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-084-2024 y un valor de L2.86 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 10 de julio de 2024.
- RUTA 21, Santa Rita de Yoro—El Progreso. Proyecto de 21.33 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-169-2024 y un valor de L2.94 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 10 de julio de 2024.

*El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de actas de recepción final de obras y fichas de proyecto al cierre del período fiscal en formato digital proporcionados por la Dirección General de Conservación Vial.*

#### **EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA.**

Este se orienta a llevar a cabo actividades rutinarias de conservación de la red vial no pavimentada (limpieza de cunetas y alcantarillas, la remoción de derrumbes menores, el desbroce de la vegetación, la reparación de señales verticales, y la limpieza de puentes y cauces de ríos, entre otros), con el objetivo de mejorar la movilidad y la comunicación para los habitantes de las áreas correspondientes.

El resultado de su único producto final fue: **Mantenidos 649,071.79 ml de carretera** (277,260 ml programados). La Secretaría reporta una ejecución física total de 797,191.79 ml; sin embargo, la evidencia documental presentada permite sustentar el desarrollo de 649,071.79 ml. Reconociendo que la meta fue superada, para efectos del presente informe, se califica su ejecución con 100%. Asimismo, se identifica la persistencia de debilidades objeto de recomendación en el período fiscal anterior mediante los siguientes aspectos sobre los reportes presentados:

- El registro del mismo proyecto contado dos veces sumando al resultado final.



- Contabilización de proyectos terminados en el período fiscal 2023 como parte del 2024.
- Falta de fichas de proyectos actualizadas y reportes de avances diferentes a los identificados en fichas de proyectos.
- Reporte de proyectos abandonados que suman al resultado del producto final.

Entre los proyectos que le conforman se identifican los siguientes:

- En el Departamento de La Paz.
  - Sector 32 en los tramos: Ruta CA-7—Chinacala—Sirara, Márcala—Musula, Márcala—Santa Cruz, Márcala—San Francisco, Ruta CA-7—Santa Elena, V557—Yarula, Las pavas—Las Crucitas-Pueblo Viejo, CA7- San Miguel, V493- La Cumbre—V491 y remoción de derrumbe en Ruta 112, límite departamental de La Paz—Valle. Proyecto de 65.15 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-007-2023 y un valor de L20.41 millones modificado a L25.48 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 15 de marzo de 2024.
- En el Departamento de Copán:
  - Sector 9 en los tramos: Ruta CA-4—Planes de San Juan—La Cumbre Ruta CA-4 -Las Delicias, Ruta CA-4 Ojo de Agua, Gualtaya—V368, Ruta CA-4—Casa Quemada—Yaunera, Libramiento Corquin, Ruta CA-4—San José de Las Palmas, Ruta CA-4—El Portillo (El Portillo—V374), Ruta 132, Corquín—Límite Departamental. Copán/Ocotepeque, Dulce Nombre—Concepción de San Juan—Oromilaca, V217—Oromilaca (Campo de Futbol). Proyecto de 61.19 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-008-2023 y un valor de L19.56 millones modificado a L24.00 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 21 de marzo de 2024.
  - Sector 10, Tramo: El Paraíso—San Antonio de las Crucitas—La Playona, V296—Las Flores—Nueva Armenia, V298—Manacal—El Manguito, San Antonio de las Crucitas—El Charco—Santa Cruz. Proyecto de 45.03 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-153-2023 y un valor de L13.73 millones. La obra reporta un avance físico del 26% y financiero de 21% con fecha de finalización el 28 de diciembre de 2024 según ficha de proyecto a noviembre del 2024; sin embargo, la SIT reporta que al cierre del año el proyecto se suspendió por condiciones climáticas.
  - Sector 10, Tramo: San Rafael—La Ruidosa—Pueblo Nuevo (Límite departamental. Copán/Santa Bárbara), Aldea Nueva—San Lorenzo Techin—San Marcos, El Espíritu—Berlín—El Ermitaño, Potrerillos—Plan del Caribe—Los Amates, Ruta CA-4—Nueva Arcadia. Proyecto de 49.62 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción



000028



SIT-CO-186-2023 y un valor de L15.13 millones modificado a L12.54 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 14 de octubre de 2024.

- Sector 10, Tramo: Ruta CA-11—Mirasol—La Libertad, Ruta CA-11—El Mirador—La Vegona, El Mirador—El Raizal, Bañaderos—La Leonita—El Zapote, La Calichosa—Rio Blanco—Agua Caliente, Ruta 124, Santa Rita de Copán—Límite Departamental. Copán/Ocotepeque. Proyecto de 64.60 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción con un valor de L19.54 millones. La obra reporta un avance físico del 11.72% y financiero de 18.24% con fecha de finalización el 18 de enero de 2025 según ficha de proyecto al 31 de diciembre de 2024. Es importante reconocer que en reportes oficiales la Secretaría registra cifras de avance mayores a las validadas en la ficha de proyecto.
- En el Departamento de Intibucá,
  - Sector 29 en los tramos: V661—San Pedrito—El Naranjo, El Ocote—Planes de Mixcure, Jesús de Otoro—Quiraguira, Quiraguira—La Loma—Lagunetas—Horcones, San Jerónimo—Rodadora, V622—Mixcure Centro, V626—Palma Mixcure, V626—Misión Mixcure, San Juan Rodeo—El Naranjo Mixcure. Proyecto de 65.29 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-013-2023 y un valor de L23.69 millones modificado a L29.52 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 22 de noviembre de 2024.
- Departamento de Yoro:
  - Sector 51 en los tramos: Ruta 43, Sulaco—Yorito, Yorito—Empalme con Ruta 23, Minas de Oro—Victoria, P023—Ayapa—La Rosa, P023—Las Lomas—La Trinidad, P043—Lomitas—El Nance, El Desmonten—Victoria. Proyecto de 68.01 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-012-2023 y un valor de L22.03 millones modificado a L23.96 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 7 de agosto de 2024.
  - Tramo: Ruta 23, Yoro—Jocón. Proyecto de 41.47 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-152-2023 y un valor de L11.48 millones modificado a L13.08 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 6 de agosto de 2024.
- En el Departamento de Lempira.
  - Sector 33: San Manuel de Colohete—San Sebastián, Villamí—Campuca—Platanares—V759; Sector 34: Tramo Ruta CA-11A—La Azomada, Sector 35: Tramo Ruta 116—



000029

Candelaria—Quelapa—El Conal. Proyecto de 78.61 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-011-2023 y un valor de L28.14 millones modificado a L35.17 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 18 de marzo de 2024.

- En el Departamento de Valle.

- Sector 49: S114—La Brea; Sector 50: Langue—Picacho Candelaria—S.A. De Las Guarumas, Langue—Concepción De María, V366—El Rincón De Moropocay. Proyecto de 47.91 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-014-2023 y un valor de L14.99 millones modificado a L18.62 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 31 de enero de 2024.

- En el Departamento de Comayagua.

- Sector 6: Meambar—San Rafael, V312—Los Planes, V300 Santa Cruz Del Dulce—La Laguna, V311—Guarajao, V325- Los Imposibles, V325- Los Tableros. Proyecto de 43.50 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-025-2023 y un valor de L13.17 millones modificado a L16.08 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 18 de abril de 2024.

- En el Departamento de Ocotepeque:

- Sector 36: S132—La Gocia, Belén Gualcho—Gualen, S132—Lentago—El Triunfo, V387—Magueyal—El Ciprés, Belén Gualcho—Corralito—Límite departamental Ocotepeque/Lempira—San Sebastián. Proyecto de 36.93 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-026-2023 y un valor de L11.40 millones modificado a L13.02 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 27 de febrero de 2024.
- Tramos: Ruta 124, La Encarnación—Lucerna, Santa Cruz—San Antonio, Azacualpa—La Loma, S108—Gualtaya—Platanares, Corquin—Corralito (Límite departamental Copán/Ocotepeque)—San Francisco De Cones, Sensenti—San Francisco De Cones, Ruta CA-4—Pachapa—El Rosario, Ruta CA-4—La Fraternidad, San Marcos De Ocotepeque—Santa Teresa, El Moral—Plan Del Rancho -San José De Jocotán. Proyecto de 86.94 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción con un valor de L30.33 millones. La obra reporta un avance físico del 44.57% y financiero de 47.27% con fecha de finalización el 6 de febrero de 2025 según ficha de proyecto al 31 de diciembre de 2024. Es importante reconocer que en reportes oficiales la Secretaría registra cifras de avance mayores a las validadas en la ficha de proyecto.



000030



- En el Departamento de Colón.

- Sector 4: Ruta 113, Desvió El Coco—Empalme Ruta CA-13, Ruta CA-13—S113. Proyecto de 37.39 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-022-2023 y un valor de L13.64 millones modificado a L16.98 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 21 de febrero de 2024.

- En el Departamento de Santa Bárbara:

- Sector 44: San Miguel—Loma Larga—La Isla, El Pacayalito—V521, El Patarron—La Comunidad, San Luis Pacayal—Guijo, Los Linderos—Choloma—San Bartolo; Sector 48: El Ciruelo—Macuelizo. Proyecto de 33.06 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-023-2023 y un valor de L9.51 millones modificado a L11.30 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 29 de abril de 2024.
- Tramos: Ranchones—V469, El Roble—Ranchones Congolón, Plan Del Higo—V474, Brisas De Oro—Caulotales—Candelaria Abajo, Sorca Arriba- El Palmo. Proyecto de 23.32 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-174-2023. La obra no cuenta con acta de recepción por estar en conciliación al cierre del período fiscal. La última ficha de proyecto reporta un avance físico 68% a octubre del 2024 y la misma no establece el plazo actualizado del proyecto.
- Tramos Ruta 130 Virrey—Macuelizo—Azacualpa, Sula La Vegona. Proyecto de 13 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-200-2023 y un valor de L0.98 millones modificado a L1.08 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 23 de mayo de 2024.
- Sector 44, Tramos San Nicolas—Atima—Nueva Victoria, Azacualpa—Laguna Verde. Proyecto de 46.70 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-094-2023 y un valor de L19.55 millones modificado a L13.86 millones. La obra reporta un avance físico del 54% y financiero de 37% con fecha de finalización el 16 de julio de 2024. La SIT reporta no tener la ficha actualizada ante las modificaciones de contrato.
- Tramo El Ciruelo—A Macuelizo. Proyecto de 80 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-017-2023 y un valor de L2.75 millones modificado a L3.18 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 15 de marzo de 2024.



000031



- En el Departamento de Atlántida:

- Sector 1: El Coco—Zapote Monjimán—Las Delicias; Sector 2: Ruta CA-13—Santa María—El Coco, Ruta CA-13—Perú, Belaire—Piedras Amarillas, Ruta CA-13—Zapotal—Quebrada Grande. Proyecto de 40.56 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-086-2023 y un valor de L13.62 millones modificado a L14.10 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 18 de junio de 2024.
- Tramo: Tela—San Juan—Tornabé. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-151-2024 y un valor de L2.51 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 26 de julio de 2024.
- Tramo: Desvío Parque Janeth Kawas—Playa De Miami. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-095-2024 y un valor de L2.98 millones modificado a L3.25 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 29 de julio de 2024.
- Tramo: CA- 13—Jardín Botánico Lancetilla. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-132-2024 y un valor de L2.94 millones modificado a L2.84 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 29 de julio de 2024.
- Tramo: Triunfo de la Cruz—V361. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-134-2024 y un valor de L2.74 millones modificado a L2.72 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 26 de julio de 2024.
- Tramo 6: CA-13—Centro Vacacional COLPROSUMAH. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-141-2024 y un valor de L2.92 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 29 de julio de 2024.
- Ruta CA-13—ICF OL Tela. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-160-2024 y un valor de L0.98 millones modificado a L0.84 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 29 de julio de 2024.

- En el Departamento de Choluteca:

- Sector 14: El Jicaral—V268, Cofradía—Las Uvas—La Picota, Agua Caliente de Linaca—Tapasi- La Jagua, Agua Caliente de Linaca—El Quiquistal—V270, Salazar — San Ramon Arriba—Las Chicas, Cerro Verde—Yanes, La Garita—El Esquillal, Agua Caliente de Linaca—El Pedernal, El Trapiche—La Picota, Jocote—Limón. A la fecha



000032



de elaboración del presente informe, el proyecto se reporta como abandonado por parte del contratista.

- Sector 3, Tramos: Las Planchas—Las Majadas—V322. Proyecto de 8.9 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-120-2024 y un valor de L2.91 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 1 de julio de 2024.
- Tramo Carretero V355, S134 Guapinol—Brisas Del Mar. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-097-2024 y un valor de L2.94 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 2 de julio de 2024.
- Tramo Carretero S134, Monjarás—Guapinol. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-099-2024 y un valor de L2.99 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 3 de julio de 2024.
- En el Departamento de Cortes.
  - Sector 11: V905—Zoológico Joya Grande—V910; Sector 12, Tramos: Colonia Rodas—Torres De Transmisión HONDUTEL—Laguna Tembladera—Neblinas, S100—La Sabana, El Plan—La Sabana—El Porvenir. Proyecto de 48.42 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-085-2023 y un valor de L14.14 millones modificado a L14.91 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 15 de junio de 2024.
- En el Departamento de Francisco Morazán:
  - Sector 27: V652—Sacaguato; Ruta 89, Lizapa—Maraita; Ruta 89, Maraita—Límite departamental. Francisco Morazán/El Paraíso; Ruta 89, Límite departamental. El Paraíso/Francisco Morazán—Nueva Armenia. Proyecto de 45.42 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-124-2023 y un valor de L15.04 millones modificado a L14.39 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 13 de agosto de 2024.
  - Tramos: San Francisco Del Ocote—San Juan (Posta Policial), San Juan—Tamagasapa, San Juan—Monterrey. Proyecto de 35.19 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-145-2023 y un valor de L13.95 millones modificado a L13.43 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 2 de agosto de 2024.
  - Ruta 89 Caserío Monte Grande—Desvío Aldea Manzanillas. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-031-2024 y un valor de L2.33 millones modificado a L2.36 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 15 de julio de 2024.



000033



- Ruta 89 Desvío Aldea Manzanillas—Sabanagrande. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-112-2024 y un valor de L2.97 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 15 de julio de 2024.
- Ruta 85 El Zamorano—Límite departamental Francisco Morazán/El Paraíso. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-143-2024 y un valor de L2.85 millones modificado a L2.94 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 17 de julio de 2024.
- En el Departamento de Olancho:
  - Sector 37: Ruta 77, Ruta 15—El Bijagual; Zopilotepe—El Retiro—El Bijao. Proyecto de 44.11 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-087-2023 y un valor de L14.52 millones modificado a L18.13 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 20 de mayo de 2024.
  - Tramos Gualaco—Chindona, Quebrada Seca—Quebrada Negra—Camino Nueva Iglesia, Ruta 109—Salama—Sabana Larga, Ruta 109, Sabana Larga—Manto. Proyecto de 62.50 kilómetros desarrollado mediante contrato de construcción con un valor de L15.77 millones modificado a L24.72 millones. La obra reporta un avance físico del 81.95% y financiero de 79% con fecha de finalización el 22 de marzo de 2025 según ficha de proyecto a diciembre de 2024. Es importante reconocer que en reportes oficiales la Secretaría registra cifras de avance mayores a las validadas en la ficha de proyecto y la extensión del proyecto entero.
- En el Departamento de El Paraíso.
  - Ruta 85 Límite departamental Francisco Morazán/El Paraíso—La Laguna, Ruta 87 desvío Güinope. Proyecto desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-111-2024 y un valor de L2.95 millones modificado a L3.23 millones. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 11 de julio de 2024.

*El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de fichas de proyectos, actas de recepción final de obras y notas explicativas en formato digital proporcionados por la Dirección General de Conservación Vial.*

**EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA.** Este se orienta a realizar obras de restablecimiento de tránsito en zonas afectadas por fenómenos naturales. Su único (1) producto final fue definido por *metros lineales intervenidos mediante obras de emergencia atendidas*, sin embargo, no reporta ejecución durante el año fiscal evaluado.



000034

De acuerdo con notas explicativas, este programa solo reporta ejecución presupuestaria por L178.55 millones, orientados al pago de 190 contratos derivados de compromisos en períodos fiscales anteriores; Reconociendo que el programa no desarrolló un producto final, para efectos del presente informe el mismo no será considerado en la evaluación.

**EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANAS A NIVEL NACIONAL Y OBRAS CIVILES CON ENFOQUE DE GÉNERO.** Está orientado al cumplimiento del artículo 261 del Decreto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales para el ejercicio fiscal 2024 para destinar recursos que pongan en marcha acciones que cierren la brecha de discriminación entre hombres y mujeres desde la perspectiva de género.

El resultado de su único (1) producto final fue **2,782 metros lineales (ml) de construcción** (de 2,734 programados). Es importante reconocer que la Secretaría reporta el desarrollo de 54 proyectos adicionales desarrollados mediante el programa para un total de 12,460 ml desarrollados en el período fiscal; sin embargo, no presenta documentación de respaldo que sustente los avances reportados. Para efectos del presente informe, se considera solo la ejecución con respaldo documental y se califica su ejecución con 100% reconociendo que la Secretaría superó la meta programada sobre los proyectos con respaldo documental. Dicha calificación se hace sujeta a la programación establecida. Lo anterior expone la persistencia debilidades objeto de recomendación en el período fiscal anterior. Considerando lo anterior, se identifican los siguientes proyectos de construcción de pavimento de concreto hidráulico:

- Calle Liquidambar, aldea El Molino en el municipio de Valle de Ángeles, Francisco Morazán. Proyecto de 360 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-147-2024 y un valor de L2.97 millones modificado a L3.26 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 15 de julio de 2024.
- Calle Entre Pinos, aldea El Molino en el municipio de Valle de Ángeles, Francisco Morazán. Proyecto de 360 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-148-2024 y un valor de L2.97 millones modificado a L3.26 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 15 de junio de 2024.
- Avenida Principal, aldea El Molino en el municipio de Valle de Ángeles, Francisco Morazán. Proyecto de 360 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-157-2024 y un valor de L2.97 millones modificado a L3.26 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 24 de julio de 2024.
- Barrio San Francisco en el municipio de San Marcos de Colón, Choluteca. Proyecto de 87.5 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-183-2024 y un valor de L1.53



000035

millones modificado a L1.68 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 16 de agosto de 2024.

- Colonia López Orellana en el municipio de Choloma, Cortés. Proyecto de 345 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-197-2024 y un valor de L2.83 millones modificado a L3.11 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 27 de noviembre de 2024.
- Barrio La Esperanza en el municipio de San Luis, Comayagua. Proyecto de 291.5 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-195-2024 y un valor de L2.95 millones modificado a L3.24 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 14 de octubre de 2024.
- Colonia Las Colinas en el municipio de Choluteca, Choluteca. Proyecto de 250 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-232-2024 y un valor de L2.98 millones modificado a L3.26 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 11 de octubre de 2024.
- Colonia Los Periodistas en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán. Proyecto de 286 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-241-2024 y un valor de L2.98 millones modificado a L3.73 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 12 de diciembre de 2024.
- Barrio La Hoya en el municipio de Juticalpa, Olancho. Proyecto de 100 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-268-2024 y un valor de L1.32 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 3 de diciembre de 2024.
- Calle principal, aldea Palo Pintado en el municipio de Comayagua, Comayagua. Proyecto de 342 ml desarrollado mediante contrato de construcción SIT-CO-283-2024 y un valor de L2.99 millones modificado a L3.73 millones sin contrato de supervisión reportado. La obra fue recibida mediante acta de recepción final del 11 de diciembre de 2024.

*El resultado anterior reportado se sustenta en la validación documental de actas de recepción de los proyectos reportados en formato digital proporcionados por la Dirección General de Infraestructura Nacional.*

**EL PROGRAMA DE EDIFICACIONES PÚBLICAS**, tiene como objetivo operativo la construcción de hospitales públicos para el fortalecimiento del sistema de salud del país. Este programa formuló seis (6) productos finales, de los cuales uno consiste en el desarrollo de los otros cinco (5) productos. Para efectos del presente informe solo se consideró un producto final que acumula todo, siendo su resultado **metros cuadrados (mc) de edificaciones públicas**



000036

construidas y reparadas para beneficio de los usuarios en el sector público (de 2 m<sup>c</sup> programado para el período 2024). La Secretaría reporta un resultado de 2,698 m<sup>c</sup> sobre el producto final; sin embargo, los avances de los proyectos reportados no permiten determinar o sustentar puntualmente la cantidad de metros cuadrados desarrollados considerando las múltiples etapas de desarrollo en cada obra. A continuación, el detalle de los proyectos:

- 1. Diseño, construcción y equipamiento de Hospital General ubicado en Santa Bárbara, Santa Bárbara.** El proyecto cuenta con un área de construcción de 27,000 metros cuadrados con una capacidad para 186 camas con un presupuesto total de L1,783.01 millones. El proyecto reporta un avance físico de 12.17% y financiero de 17.96% a diciembre de 2024. La obra se reporta en desarrollo por la empresa Materiales Estructurales para la Construcción S.A. de C.V. y supervisión por la empresa Consorcio ACI-GHESA. La obra dio inicio el 2 de febrero de 2024 y tiene como fecha de finalización el 31 de mayo de 2026.
- 2. Diseño, construcción y equipamiento del hospital básico en el municipio de Salamá, Olancho.** El proyecto cuenta con un área de construcción de 10,000 metros cuadrados con una capacidad para 36 camas con un presupuesto total de L694.12 millones. El proyecto reporta un avance físico de 24.65% y financiero de 31.66% a diciembre de 2024. La obra se reporta en desarrollo por la empresa Naveda Metzen y Asociados S. de R.L. de C.V. y supervisión por la empresa Consorcio ACI-GHESA. La obra dio inicio el 27 de febrero de 2024 y tiene como fecha de finalización el 31 de octubre de 2025.
- 3. Diseño, construcción y equipamiento del hospital básico de Ocotepeque, ubicado en Ocotepeque, Ocotepeque.** El proyecto cuenta con un área de construcción de 10,000 metros cuadrados con una capacidad para 36 camas con un presupuesto total de L694.12 millones. El proyecto reporta un avance físico de 25.45% y financiero de 32.25% a diciembre de 2024. La obra se reporta en desarrollo por la empresa Honduran Structural Steel Construction and Commerce S. de R.L. de C.V. (HONDUSERVICE) y supervisión por la empresa Consorcio ACI-GHESA. La obra dio inicio el 27 de febrero de 2024 y tiene como fecha de finalización el 31 de mayo de 2025.
- 4. Complejo científico industrial de Honduras (COCINH LAB Honduras).** El proyecto de laboratorio de moléculas biológicas, genética y prototipo de salud. El proyecto cuenta con un área de construcción de 40,717 metros cuadrados orientados al desarrollo en el sector de investigación en salud y abastecimiento de medicamentos de la red sanitaria pública como una empresa de propiedad estatal que produzca medicamentos, vacunas, anti-venenos, reactivos, y que desarrolle análisis genéticos, prótesis y prototipos de salud y un presupuesto total de L3,691.16 millones. El proyecto reporta un avance físico de 37.64% y financiero de 92% a diciembre de 2024 sobre la etapa 1. La obra se reporta en desarrollo a nivel de diseño por la empresa Consorcio FAM LAB (Flores & Flores Ingeniería, ARKSUR Arquitectura e Ingeniería, Morenos y Asociados Arquitectos); asimismo, se reporta pendiente a licitación a



000037

nivel de construcción y supervisión en la etapa 1. La obra dio inicio el 3 de mayo de 2024 y tiene como fecha de finalización el 3 de mayo de 2027.

**5. Diseño, construcción y equipamiento del hospital de emergencia y atención continua de Roatán, Islas de la Bahía.** El proyecto cuenta con un área de construcción de 3,100 metros cuadrados con una capacidad para 40 camas con un presupuesto total de L467.56 millones. El proyecto reporta un avance físico de 54.44% y financiero de 56.62% a diciembre de 2024. La obra se reporta en desarrollo por la empresa Grupo Celaque (Terracería), Empresa Constructora de Pozo (Cimentación) e Industria Técnica Metálica (Estructura) y supervisión por la empresa Ingeniería RIEDEL. La obra dio inicio el 17 de mayo de 2024 y tiene como fecha de finalización el 31 de marzo de 2025.

La revisión documental permite identificar inconsistencias entre cifras de resultado reportadas en cada proyecto y lo identificado en cada informe de avance; dicho aspecto representa la persistencia de debilidades objeto de recomendación en el período fiscal 2023. Reconociendo la meta programada de 2 metros cuadrados, se reconocen los avances documentados; para efectos del presente informe se califica su ejecución con 100%.

*El resultado anterior reportado se sustenta la revisión de informes de avance de obras en formato digital proporcionados por la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión.*

**EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE OBRAS EN ZONAS FRONTERIZAS.** Este se orienta a llevar a cabo obras integrales de infraestructura en los municipios fronterizos de Honduras con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población objetivo.

El resultado de su único (1) producto final fue la ejecución de 8 Obras de infraestructura (de 1 proyectada). La Secretaría aclara que dicho programa no desarrolló ejecución física y la cifra reportada fue un error; la ejecución presupuestaria de L2.54 millones correspondió al pago de obligaciones financieras de períodos fiscales previos. Para efectos del presente informe, su ejecución se califica con 0%.

**EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN EL VALLE DE SULA.** Este se orienta a la construcción de obras de protección contra las inundaciones en el Valle de Sula mediante canalizaciones, bordos de contención y alcantarillas para prevenir la pérdida de vidas humanas.

El resultado de su único (1) producto final fue construcción de 53,729 metros cúbicos en obras hidráulicas en el Valle de Sula, mediante el desarrollo de 31 proyectos distribuidos en los departamentos de Yoro, Cortes y Atlántida sin embargo la Secretaría reporta solamente 25 proyectos terminados, y sobre los cuales no remitió evidencia de actas de recepción y/o fichas de ejecución de proyectos. Reconociendo la falta de evidencias, para efectos del presente informe dicho producto se califica con 0%.



00038



### **EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA.** Este se orienta a la construcción para potenciar la conectividad y promoción del desarrollo económico en el departamento.

El único (1) producto final se había establecido fue la **Construcción y pavimentación de 5,020.16 ml de concreto hidráulico en el tramo carretero Oakridge—Camp Bay en el municipio de Santos Guardiola**" (de 2,000 ml programados para el período 2024).

El proyecto completo comprende 10.6 kilómetros y fue asignado mediante contrato para construcción SIT-CO-020-2023 a la empresa CELAQUE por un monto de L203.60 millones y contrato de supervisión MSG-001-2023 a la empresa Consultoría y Proyectos R&R S. de C.V. por un monto de L24.68 millones. La SIT establece como fecha de orden de inicio el 8 de septiembre de 2023 y fecha final del proyecto el 8 de septiembre de 2024. Mediante notas explicativas, la Secretaría reporta que el proyecto fue suspendido en el mes de septiembre de 2024. Para efectos del presente informe se califica su ejecución con 100%.

*El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe de situación de proyecto en formato digital del 2 al 8 de septiembre de 2024 proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

### **EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN A CAMINOS PRODUCTIVOS.** Este se orienta a cumplir con la necesidad de proyectos de infraestructura en los municipios del país mediante el mejoramiento, fortalecimiento y construcción de infraestructura vial terciaria y vecinal con cuatro (4) tipos de proyectos: 1) pavimentación con concreto hidráulico, ciclópeo y adoquinado; 2) huellas de concreto ciclópeo e hidráulico; 3) Cunetas de concreto ciclópeo e hidráulico; y 5) caja puente, vados y alcantarillas sencillas y dobles.

El resultado de su único (1) producto final fue **L579.99 millones en transferencias realizadas** (programación de L253 millones) a 290 alcaldías de los municipios de Honduras. La Secretaría reporta que 8 municipalidades no participaron del programa por condiciones particulares relacionadas a sus autoridades locales y/o incumplimiento de los requisitos establecidos para acceder a los fondos. Además de realizar las transferencias, la SIT se encarga de dar seguimiento al ciclo del proyecto en sus etapas de formulación, legalización, ejecución (supervisión de obra), cierre y liquidación. Para efectos del presente informe, se califica su ejecución con 100%.

*El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de reporte de transferencias del SLAFI en formato digital proporcionado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

### **EL PROGRAMA DE INTERCONEXIÓN MUNICIPAL.** Este se orienta a la construcción y pavimentación de nuevos kilómetros de carretera de la red vial secundaria para impulsar el desarrollo socioeconómico de las comunidades al facilitar una red de transporte eficiente y accesible.



000039

El resultado de su único (1) producto final fue la **construcción 78,138 ml de tramos carreteros** (de 71,315 ml programados para el 2024). Dentro de los proyectos finalizados al cierre del período fiscal se identifican lo siguientes:

Pavimentación con concreto hidráulico:

- Río Hondo—Guacamaya—La Mica (Fase 1, 4.0 km)
- P015—El Tomate—Orica (Fase 1, 4.9 Km).
- Empalme CA13—Puente Rio Aguán—Empalme RN 113 (Fase 1, 4.75 Km).
- Ruta Ca-4—Trinidad—Naranjito (Fase 1, 4.9 Km).
- San Marcos De Ocotepeque—Mercedes—Plan Del Rosario (Fase 1, 4.9 Km).
- Agua Salada—San Sebastián—Cane en el límite departamental de Comayagua (Fase 1, 4.5 Km).
- Agua Salada—San Sebastián—Cane en el límite departamental de La Paz (Fase 1, 2.2 Km).
- Ruta 126, El Cerrón—Chinda (Fase 1, 3.0 Km).
- Ruta 109, Manto—San Francisco De La Paz (Fase 1, 4.90 Km).
- Ruta 78, San Vicente Centenario—El Nispero (Fase 1, 4.50 Km).
- Santa Bárbara—La Vueltosa—P020 (Fase 1, 1 Km).
- Ruta 54, Cañaveral—Caracol (Fase 1, 4.90 Km).
- Ruta CA-6—Araulí—San Juan de Linaca (Fase 1, 2.10 Km.).
- Combalí—Soledad (Fase 1, 3.00 Km).
- Batallón De Las Fuerzas Armadas De Honduras, El Ocotal.
- Ruta 64, Ruta Ca-5 Norte—Támara (Carr. Vieja Del Norte), (Fase 1, 3.00 Km).
- Cerritos—Esparta (Fase 1, 3.00 Km).
- Sabanetas—Trascerros—San José De Tarros (Macuelizo—Nueva Frontera) (Fase 1, 2.00 Km).
- Ruta 111, Arimis—Ruta 15 (3.00 Km).
- Ruta 89, Lizapa—Maraita (Fase 1, 3.00 Km).
- Ruta 121, Ruta S-123—Las Selvas(Fase 1, 2.50 Km).
- P015—Tamagas (Fase 1, 3.00 Km).
- Potrerillos—CA-5 (1.00 Km).
- Ruta CA-4—Veracruz (Fase 1, 2.00 Km).
- Barrio Los Lirios, Calle hacia El Tablón (290 Ml).
- Valle de Ángeles, Calle Aguas La Tigría (208 Ml).

Adoquinado:

- Casco Histórico—Centro Valle de Ángeles (250 Ml).



000040



Es importante mencionar que se identifican debilidades de control interno mediante la presentación de fichas de proyectos desactualizadas en aspectos de cambios incurridos durante el período fiscal de contratos de construcción y/o supervisión (ampliaciones de plazos y costo de contrato) y fechas inconsistentes. Para efectos del presente informe, reconociendo las fichas de proyectos y actas claras, se califica su ejecución con 100%.

*El resultado anterior reportado se sustenta en la verificación documental de actas de recepción final y fichas técnicas de los proyectos generados por la Dirección General de Desarrollo Vial.*

### **EL PROGRAMA DE CONTROL Y REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Este se orienta a la supervisión de las instituciones públicas de ENP, HONUCOR y IHAH con la finalidad de hacer más eficiente y eficaz la gestión pública mejorando los servicios y la atención a los usuarios mediante la Comisión Nacional Supervisora de los Servicios Públicos (CNSSP). Esta fue creada para aprobar y fiscalizar tarifas de servicios públicos asegurando que se ajusten a los costos reales del servicio; dicha comisión se encuentra adscrita a múltiples instituciones dentro de las cuales figura la SIT.

El resultado de su único (1) producto final fue la **Gestión gerencial y operativa de las Instituciones reguladas**. La Secretaría reporta un cumplimiento del 100% sobre las metas operativas mediante 6 instituciones de 3 programadas. La evidencia presentada corresponde a la ejecución presupuestaria del programa que ascendió a L11.68 millones en el 2024; sin embargo, no se presenta evidencia documental de informes de la supervisión desarrollada sobre las instituciones reguladas. Para efectos del presente informe, se califica su ejecución con 0%.

### **EL PROGRAMA DE OBRAS VIALES (TASA DE USO DE VÍAS CONCESIONADAS-TUVC).** Este se orienta a la construcción de obras de infraestructura en los municipios adyacentes a la carretera CA-5 Norte con el fin de mejorar su vialidad, acceso y condición socioeconómica, las cuales son financiadas exclusivamente con la TUVC, que es una tasa creada como un equivalente al pago de impuestos sobre la venta por el uso de las vías concesionadas, destinada a financiar obras de carácter social en las comunidades localizadas en los municipios a lo largo de las carreteras concesionadas.

La SIT no programó productos finales en dicho programa, los proyectos asociados fueron ejecutados directamente por INVEST-H y no formaron parte de la programación de la SIT. Las obras en desarrollo por el concesionario son las siguientes:

- Construcción Intercambiador Villanueva—San Miguel
- Reconstrucción y mejoramiento de acceso a Santa Cruz de Yojoa
- Reconstrucción y mejoramiento en Boulevard Morazán de Siguatepeque.



000041

Si bien la SIT reporta una ejecución presupuestaria de L234.32 millones en el programa, la no constitución de un producto final no permite determinar un grado de ejecución en el POA institucional. Para efectos del presente informe, este no será considerado en la calificación.

## INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

En las Disposiciones Generales del Presupuesto del Decreto Legislativo No. 62-2023 (Presupuesto 2024), particularmente en los artículos 261, 262 y 263, se resume que todas las instituciones del Estado deben de presentar ante la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), un reporte trimestral a través de las Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), sobre su asignación y ejecución presupuestaria con perspectiva de género, sirviendo como un mecanismo de monitoreo y evaluación de la gestión pública en materia de equidad de género.

En tal sentido, se evidenció que la SIT hizo entrega a la SEMUJER de todos los informes trimestrales, mediante estos se reportó una asignación presupuestaria de L19.36 millones en lo siguiente:

- Obras urbanísticas de adoquinado en: Barrio Higuerito (Guayape, Olancho); Aldea Guatimalita (Orica, Francisco Morazán); Aldea Coato (Maraíta, Francisco Morazán); Aldea Sabana Larga (Manto, Olancho); Aldea Quebrachal y Caserío Portillo Blanco (La Libertad, Francisco Morazán); San Marcos Centro (San Marcos de la Sierra, Intibucá); El Zancudo (Yarula, La Paz) y adquisición de materiales en otros municipios.
- Capacitaciones en temas de Género (Discriminación por género, prevención del abuso y la explotación sexual en mujeres, niños y niñas en Honduras, migración forzada de mujeres y niños en Honduras) en Aldea Sabana Larga (Manto, Olancho), El Zancudo (Yarula, La Paz), Aldea Quebrachal y Caserío Portillo Blanco (La Libertad, Francisco Morazán); San Marcos Centro (San Marcos de la Sierra, Intibucá); Nueva Armenia, Francisco Morazán; Juticalpa, Olancho; Santa Elena, La Paz; Gualaco, Olancho; Cantarranas, Francisco Morazán; Marale, Francisco Morazán; Aguantquerique, La Paz; Virginia, Lempira; Sabana Grande, Francisco Morazán; y San Ignacio, Francisco Morazán.
- Taller de socialización de la ley de creación de la unidad de Género a las diferentes Unidades de la Secretaría.
- Presentación de informe final del estudio económico en Aldea El Coato (Maraíta, Francisco Morazán); Aldea Sabana Larga (Manto, Olancho); San Marcos Centro (San Marcos de la Sierra, Intibucá).



00042

*El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de informe trimestrales remitidos a SEMUJER para el 2024 y correo de remisión. El alcance de la evidencia revisada solamente representa la constatación documental al cumplimiento de presentación de informes.*

## **RESULTADOS TENDIENTES A PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.**

En las Disposiciones Generales del Presupuesto del Decreto Legislativo No. 62-2023 (Presupuesto 2024), específicamente en los artículos 188, 189 y 311, se resume que las instituciones del Estado, según sus atribuciones, implementen programas y proyectos con enfoque integral, como respuesta a los efectos provocados por la pandemia del COVID-19 y cambios climáticos o fenómenos naturales etiquetando sus estructuras programáticas en el clasificador presupuestario de cambio climático; además para fines institucionales considerar dentro de sus presupuestos iniciativas relacionadas a la mitigación, adaptación y resiliencia climática.

En atención a lo anterior, la SIT reporta la incorporación en los contratos suscritos de obligaciones orientadas a la prevención de impactos ambientales y la aplicación de medidas de mitigación alineadas con principios de sostenibilidad ambiental y resiliencia climática con disposiciones tales como:

- Prevenir la contaminación de fuentes hídricas.
- Gestionar de forma adecuada los desechos sólidos, aceites y productos químicos.
- Evitar la obstrucción de drenajes que pueda ocasionar inundaciones.
- Implementar acciones que prevengan focos de reproducción de insectos transmisores de enfermedades.
- Establecer campamentos de trabajo en zonas alejadas de fuentes de agua para evitar su afectación.
- Presentar mensualmente el Informe de Cumplimiento de Medidas Ambientales (ICMA).

*El resultado anterior reportado se sustenta en la revisión de contratos que sustentan la inclusión de la cláusula de medio ambiente proporcionados por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.*

### **3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**

El presupuesto de egresos aprobado a la Secretaría de Infraestructura y Transporte, para el ejercicio fiscal 2024, fue de L12,281.81 millones, financiados por L4,192.50 millones de fondos del Tesoro Nacional, L8,089.27 millones de Crédito Externo provenientes de la Asociación Internacional del Fomento (AIF), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y El Banco Internacional del Comercio de China, y L50 miles de Recursos Propios derivados de una proyección de cobros por la emisión de constancias, certificación, derechos varios y otros.



000043

Durante el ejercicio fiscal 2024, al presupuesto vigente presentó una ampliación neta de L1,968.30 de millones frente al monto aprobado mediante las siguientes modificaciones presupuestarias:

- **Ampliación de L2,823.11 millones del Tesoro Nacional** asignados para:
  - Cumplimiento al PCM 26-2024 mediante el cual se instruye y autoriza a la Secretaría de Finanzas identificar fuentes de financiamiento para continuar con los programas y proyectos de infraestructura pública que se han ejecutado de forma eficiente y acelerada mediante el traslado presupuestario interinstitucional.
  - Construcción de hospitales en Salamá, Ocotepeque y Santa Bárbara; asimismo la atención de emergencia en infraestructura del hospital de Roatán.
  - Ejecución de Estudio de Ingeniería y Construcción para el corredor logístico Villanueva-San Miguel; reubicación de unidad de peaje en Yojoa y remplazo y construcción de unidad en Caracol.
  - Acuerdo marco para la no aplicación del ajuste de la tarifa de peaje para el 2024 y 2025.
  - Ejecución de proyectos operativos por disponibilidad presupuestaria remanente la Secretaría de Energía (SEN), CONFI y CONDEPOR.
- **Ampliación de L742.81 millones de Donaciones Internas** provenientes del Banco Central de Honduras (BCH) asignados en cumplimiento al PCM 26-2024 y la ejecución del proyecto COCINH/LAB-HONDURAS.
- **Ampliación de L49 miles de Recursos Propios** provenientes de emisión de constancias, certificación, derechos varios y otros orientados a gastos operativos.
- **Disminución de L1,597.67 millones de Crédito Externo desarrollados por la Secretaría de Finanzas** ante la puesta en disposición de espacio presupuestario por parte de la SIT reconociendo que las gestiones no se desarrollaron en su totalidad ante los organismos internacionales, situación que impide la existencia de convenios firmados.

A continuación, se presenta la liquidación presupuestaria de la gestión 2024:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2024					
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	818,224,214.00	651,219,468.00	615,835,574.46	8.09%	95%
Servicios No Personales	200,431,612.00	407,296,421.00	332,438,989.16	4.37%	82%
Materiales y Suministros	26,638,734.00	38,549,976.00	36,849,544.54	0.48%	96%
Bienes Capitalizables	10,638,502,398.00	12,277,794,649.00	5,769,939,208.15	75.78%	47%
Transferencias y Donaciones	598,017,181.00	698,495,401.00	682,490,705.69	8.96%	98%
Servicio de la Deuda Pública	-	37,618,240.00	37,618,239.90	0.49%	100%
Otros Gastos	-	139,136,901.00	139,136,901.00	1.83%	100%
<b>TOTALES</b>	<b>12,281,814,139.00</b>	<b>14,250,111,056.00</b>	<b>7,614,309,162.90</b>	<b>100.00%</b>	<b>-</b>
<b>Porcentaje de Ejecución del Gasto</b>		<b>53%</b>			

Fuente: Elaboración Propia con datos de Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).



000044



En los resultados presupuestarios se identifica que la consignación institucional del presupuesto se concentró en gasto de capital (83%). A nivel de los grupos de gasto, los objetos con la carga presupuestaria más significativa dentro de cada grupo de gasto durante el período evaluado son:

- **En Bienes Capitalizables**, construcciones y mejoras a la red vial primaria, secundaria, terciaria, y construcción de obras hidráulicas, edificios, entre otros (88%) y privado (5%) y sus respectivas acciones de supervisión a las mismas (6%).
- **En Transferencias y Donaciones**, asignaciones a transferencias de capital a gobiernos locales (85%); transferencias corrientes y de capital para el funcionamiento del Ferrocarril Nacional de Honduras y a la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) (15%). Es importante mencionar que de acuerdo a lo establecido en las disposiciones de presupuesto del Decreto Legislativo No. 62-2023 (Artículo 195); la SIT no publicó al cierre del período fiscal las liquidaciones de los fondos transferidos a las instituciones beneficiadas de las transferencias consignadas.
- **En Servicios Personales**, los pagos de sueldos básicos de personal permanente (43%) y no permanente (35%) y pago de decimocuarto mes de personal no permanente (4%). Sobre estos se identifica lo siguiente:

VARIACIÓN INTERANUAL DE PERSONAL INSTITUCIONAL					
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)					
Año	Empleados por Modalidad				
	Permanente	Presupuesto Devengado	Por Contrato	Presupuesto Devengado	Total de Empleados
2023	343	39,278,134.80	1392	345,147,767.97	1735
2024	1074	259,758,669.79	1140	210,650,719.36	2214

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por autoridades de SIT.

Nota: Presupuesto devengado no incluye colaterales.

La SIT reporta que durante el 2023 se contaba con 1392 empleados desempeñando funciones en esta secretaría bajo la modalidad de contrato; nadie tenía acuerdo bajo servicio civil durante el período de enero a agosto además de 5 personas bajo acuerdo con puestos excluidos para dicho año. Para el mes de septiembre 2023 se empezó a pasar el personal de contrato a acuerdo con 204 nombramientos. Posteriormente se siguió trabajando en evaluaciones de personal de contrato para pasar a acuerdo con 123 nombramientos noviembre y 11 en diciembre. En este contexto, la SIT finalizó el año con 343 personas bajo la modalidad de acuerdo; se inició el año con 1392 empleados por contrato y 5 por acuerdo pero en el transcurso del año fueron cambiando de modalidad. Es importante aclarar que dentro de esta totalidad se incluye los 338 en contrato y en acuerdo porque en el mismo año estuvieron en ambas modalidades de contratación consumiendo presupuesto de ambos



000045

objetos de gasto. Para el 2024, la tendencia se mantuvo con el nombramiento de 731 empleados.

- **En Servicios No Personales**, Estudios, investigaciones y análisis de factibilidad (78%), servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera (9%) y mantenimiento y reparación de edificios y locales (4%).
- **En Otros Gastos**, el 100% se ejecutó en el objeto Erogaciones de Capital para Atención de Contingencias Contractuales dirigidos en su totalidad a Concesionaria Vial Honduras SA de C.V. en cumplimiento al Acuerdo Marco para la no Aplicación del Ajuste de la Tarifa del Peaje para los períodos 2024 y 2025 en aras de evitar el incremento de la tarifa del peaje sobre la ciudadanía.
- **En Materiales y Suministros**, el pago de productos de cemento, asbesto, yeso y otros (62%); repuestos y accesorios (6%) y productos alimenticios y bebidas (5%).
- **En Servicio de la Deuda**, el 100% se ejecutó en el objeto de Comisión de Inspección y Vigilancia con el propósito de regularizar el monto correspondiente a la Comisión de Seguimiento y Administración del Convenio de Crédito BCIE-2333 Programa de Carreteras Resilientes establecido en el Decreto No.9-2024.

La liquidación presupuestaria registra un saldo de **L6,635.80 millones**, que de acuerdo con la revisión de las notas explicativas **sí estuvo disponible pero no fueron ejecutados** por las siguientes razones:

- **L6,430.65 millones en Bienes Capitalizables (99%)** de fuente de financiamiento Crédito Externo que no fueron ejecutados al no haberse gestionado en su totalidad ante los organismos internacionales correspondientes; asimismo la ejecución de dichos fondos habría requerido procesos administrativos que habrían imposibilitado la ejecución de los fondos durante el 2024. Asimismo L134.5 millones del Tesoro Nacional incorporados hasta el 29 de diciembre del 2024 sobre el presupuesto de la SIT que no permitió la carga de expedientes de pago a tiempo para el cierre de la gestión fiscal.
- **L35.38 millones en Servicios No Personales** debido a congelación de fondos presupuestarios, cambios en modalidad contractual de trabajo y evaluación del Servicio Civil que no permitieron el nombramiento de personal bajo la modalidad de acuerdo.
- **L19.29 millones en Servicios No Personales y Materiales y Suministros** no ejecutados en gastos operativos del proyecto COCINH LAB-HONDURAS por autorización de fondos hasta el 21 de diciembre, estudios y consultorías cuyos procesos de contratación no se realizaron de acuerdo a la planificación y remanentes de gastos de funcionamiento.



- L16 millones en Transferencias y Donaciones correspondientes al Programa Caminos Productivos en el cual 8 alcaldías no fueron partícipes de las transferencias debido a condiciones individuales de sus representantes e incumplimiento en la ejecución al año 2023. Es importante mencionar que de acuerdo a lo establecido en las disposiciones de presupuesto del Decreto Legislativo No. 62-2023 (Artículo 195); la SIT no ha publicado a la fecha de elaboración del presente informe las liquidaciones de los fondos transferidos a las municipalidades como instituciones beneficiadas de las transferencias consignadas en el presupuesto.

## RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC).

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones de presupuesto del Decreto Legislativo No. 62-2023 (presupuesto 2024), particularmente en los artículos 117, 118 y 119; referente a la obligatoriedad dirigida a todas las instituciones del Estado de publicar en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HonduCompras”, que es administrado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), y en el Portal de Transparencia de las Instituciones, todas las etapas y modalidades, el proceso de contratación y adquisición, iniciando con el PACC y sus respectivas actualizaciones o modificaciones acorde a las circulares emitidas por la ONCAE, indistintamente de la fuente de financiamiento, fondos nacionales o externos y del monto de la contratación; se identificó lo siguiente:

- Se elaboró un PACC por un valor de **L29,799.89 millones**, mismo que fue publicado en el portal digital ([enlace](#)) de la ONCAE, lo anterior valida el cumplimiento de las disposiciones de presupuesto. Es importante reconocer que dicho PACC supera el presupuesto aprobado para la Secretaría del período fiscal.
- En el Boletín Estadístico de la Gestión de Contrataciones Públicas de Honduras del período 2024, publicado por la ONCAE, la institución presenta **un cumplimiento del PACC de 21.41%**, que corresponde a un valor de L6,379.39 millones, este monto representa todas aquellas compras y/o contrataciones en estado de adjudicación (asignación de contrato).

De acuerdo con notas explicativas, el diferencial no registrado como adjudicado en el boletín corresponde a proyectos financiados con fondos externos cuyos fondos no fueron gestionados a tiempo por la SIT. Asimismo, los contratos suscritos y por suscribir por parte de la SIT son de carácter plurianual por lo que múltiples contratos no se completan al 100% durante el mismo ejercicio fiscal.



000047



### CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto se practicó con la información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de cuya veracidad es responsable, para lo cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General que, manifiesta que los datos son los oficiales. Además fue presentada en los tiempos requeridos. Cabe señalar que el presente informe no deberá considerarse como un finiquito, porque es una evaluación de la liquidación de egresos, y no una auditoría financiera o de cumplimiento.
2. En el Plan Operativo Anual 2024, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal, la vinculación con los instrumentos de nación, la definición de sus objetivos institucionales y la producción final. Se determinó que la ejecución del POA fue de 72%, derivado de la revisión de los medios de verificación de catorce (14) productos finales, (de treinta y cinco (35) reportados), que permiten establecer un cumplimiento en las funciones relativas a la construcción, supervisión y rehabilitación de la red vial e infraestructura pública del país. Los resultados de veintiún (21) productos finales reportados no fueron considerados al ser parte detallada dentro de un mismo producto final.

El diferencial no ejecutado (28%) se deriva de la no presentación de evidencias suficientes los programas de construcción de puentes, obras para el control de inundaciones en el Valle de Sula y reporte de resultados inconsistentes sobre programas sin ejecución física.

3. En lo relativo a la inclusión de la Perspectiva de Género se identifica el cumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto del Decreto Legislativo No. 62-2023 (Presupuesto 2024), particularmente en los artículos 261, 262 y 263, correspondientes a la remisión de reportes trimestrales con perspectiva de género a SEMUJER.
4. En lo relativo a Sostenibilidad Ambiental se identifica el acatamiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto del Decreto Legislativo No. 62-2023 (Presupuesto 2024), específicamente en los artículos 188, 189 y 311, mediante la incorporación en los contratos suscritos de obligaciones orientadas a la prevención de impactos ambientales y la aplicación de medidas de mitigación alineadas con principios de sostenibilidad ambiental y resiliencia climática.
5. El grado de ejecución del Presupuesto de Egresos para el período fiscal 2024 fue de 53% (L7,614.31 millones), el cual se determinó con base a los registros del Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos 2024 presentado por la Secretaría, y en la disponibilidad de recursos, además sustentado en la aplicación de procedimientos de verificación documental y contextual mediante notas explicativas de la ejecución reportada. De acuerdo a lo establecido en las disposiciones de presupuesto; la SIT no desarrolló la publicación las



000048

liquidaciones de los fondos transferidos a las municipalidades como instituciones beneficiadas de las transferencias consignadas en el presupuesto.

6. El saldo presupuestario se deriva de no haber gestionado en su totalidad ante los organismos internacionales la documentación correspondiente para el desembolso de fondos de crédito externo dentro del período fiscal 2024.
7. En la revisión del PACC, el cumplimiento de acuerdo con ONCAE fue del 21.41%, con adjudicaciones por L 6,379.39 millones. El diferencial no registrado como adjudicado corresponde a proyectos financiados con fondos externos cuyos fondos no fueron gestionados a tiempo por la SIT y contratos suscritos y por suscribir de carácter plurianual.



000049



## CAPÍTULO IV RECOMENDACIONES

Al Secretario(a) de Estado en el Despacho de Infraestructura y Transporte:

1. Instruir a el/la responsable de la Gerencia Administrativa para que dé cumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto en las que se resume que las instituciones del Estado deben publicar en su página web las liquidaciones que presenten las instituciones beneficiadas de las transferencias consignadas en los presupuestos, previo a realizar un nuevo desembolso. Verificar el cumplimiento de esta recomendación.



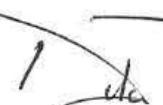
Ever Francisco Matamoros Barrios

Técnico en Verificación



Alba Georgina Osorio Medina

Jefe Departamento de Verificación de la  
Gestión Presupuestaria



Dulce Patricia Villanueva Rodas

Gerente de Verificación y Análisis



Tegucigalpa MDC., 26 de septiembre de 2025